



C I R C U L A R CSJCAC17-41

Fecha: viernes, 19 de mayo de 2017
Para: FUNCIONARIOS JUDICIALES CON COMPETENCIA EN PENAL
De: PRESIDENTA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS
Asunto: *“Foro Regional Nuevo Procedimiento Penal Abreviado y Acusador Privado.”*

La Fiscalía General de la Nación extiende cordial invitación a los servidores judiciales interesados para que asistan al tema, al foro regional de la referencia, que se llevará a cabo el próximo 26 de mayo en el teatro 8 de junio de la Universidad de Caldas, Manizales, en el horario de 8:00 a 1:00 p.m., evento que se socializó en la Comisión Inter-Institucional Seccional de la Rama Judicial. Los Funcionarios Judiciales deberán el respectivo permiso ante la Presidencia del Tribunal Superior.

En dicho foro se examinará el alcance de la Ley 1726 de enero 12 de 2017, (que entrará en vigencia el próximo 13 de julio), espacio en el que se contará con la presencia del ponente de la misma, experto en el tema y directivo de la entidad.

Quienes deseen asistir deben inscribirse al correo electrónico dirsec.caldas@fiscalia.gov.co, hasta las 11:00 horas del 22 de mayo.

Cordialmente,

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO
Presidenta

FEDB